



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE AVANCE
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2019-2021**

**Samuel Elías Betancur Garzón
Asesor de Planeación**



Villavicencio, junio de 2021

AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2019-2021

El Plan de Acción Institucional “Talento y conocimiento para el desarrollo regional” aprobado mediante Resolución Superior N° 034 del 8 de abril de 2019, abarca un periodo de ejecución de 3 años (2019-2021), reforzando las actividades misionales de la Institución a través de 5 líneas estratégicas, encaminadas a consolidar el proceso de acreditación institucional, sustentadas en las políticas que se relacionan con las del Proyecto Educativo Institucional (PEI), comprende 4 objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), 19 programas y 40 metas producto.

Tabla 1. Estructura PAI 2019-2021

| POLÍTICAS (PEI) | OBJETIVOS (PDI) | ESTRATEGIAS | PROGRA- MAS | METAS |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| Gestión educativa y cultura de planeación como factores de cambio | Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad | Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional | 3 | 5 |
| Consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional | Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del accesos a las sociedades del conocimiento | Calidad y competitividad universitaria | 8 | 14 |
| Coherencia contextual en proyectos de intervención y transformación de la realidad | Reorganizar con cambio de modelo de Universidad: Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región | UI La investigación como eje del desarrollo institucional y regional | 3 | 10 |
| Gestión educativa y cultura de planeación como factores de cambio | Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad | Eficiencia en el uso de los recursos financieros | 2 | 4 |
| Hacia la Acreditación Institucional | Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del accesos a las sociedades del conocimiento | Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad | 3 | 7 |
| 5 | 4 | 5 | 19 | 40 |

Fuente: Oficina de Planeación

El presente informe contiene los avances del PAI 2019-2021 a corte del 30 de junio del presente año, sin embargo, el plan abarca un periodo de ejecución de 3 años, por lo tanto, quedan 6 meses para culminar el plan y lograr así un cumplimiento casi pleno del mismo.

A continuación, se relaciona el Tablero de Mando Integral (TMI) el cual contiene los avances pertinentes a nivel de las estrategias del Plan de Acción Institucional, a partir de las 132 las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual POA 2021 para el cumplimiento de las metas del PAI 2019-2021, así:

Tabla 2. Tablero de Mando Integral TMI PAI 2019-2021

| ESTRATEGIAS | PAI 2019 | PAI 2020 | PAI 2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional | 1.7% | 11.0% | 11.5% |
| 2. Calidad y competitividad universitaria | 4.5% | 12.5% | 22.7% |
| 3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional | 10.4% | 11.8% | 19.1% |
| 4. Eficiencia en el uso de los recursos financieros | 5.3% | 8.0% | 9.9% |
| 5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad | 3.5% | 8.0% | 12.0% |
| TOTAL | 25.4% | 51.3% | 75.2% |

Fuente: Oficina de Planeación

Como se puede observar en el TMI, el PAI 2019-2021 tiene un grado de avance a corte del 30 de junio del 75.2% de acuerdo a lo programado en el año 2021, representado en el cumplimiento de 27 metas y el avance significativo de las 13 metas que se encuentran en ejecución.

Nivel de cumplimiento por estrategias

A nivel de estrategias, se puede evidenciar el siguiente panorama en la gestión de las metas:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento por estrategias

| Estrategia | Metas cumplidas | Total metas |
|-------------------|------------------------|--------------------|
| 1 | 4 | 5 |
| 2 | 8 | 14 |
| 3 | 8 | 10 |



| | | |
|--------------|-----------|-----------|
| 4 | 4 | 4 |
| 5 | 3 | 7 |
| Total | 27 | 40 |

❖ **Estrategia 1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional**

Esta estrategia se compone de 5 metas de las cuales 4 se han cumplido completamente, que contribuyen a consolidar la gobernanza institucional que encamine a la Universidad al cabal cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, a través de la alineación de la planeación estratégica, actualización estatutaria y modernización organizacional.

Metas cumplidas

Como se puede observar en la tabla N° 3, ésta es la estrategia con mayor nivel de avance del PAI 2019-2021, gracias al cumplimiento a cabalidad de las metas que componen los programas de actualización estatutaria y modernización organizacional y el avance significativo de las siguientes metas:

- ✓ [Meta 1.1.2.](#) Sistema de Planeación: Aprobado mediante Acuerdo Superior N° 019 de 2020.
- ✓ [Meta 1.1.3.](#) Estudio de contexto: Radicado a esta dependencia el 12 de marzo de 2021 y publicado en la página web institucional.
- ✓ [Meta 1.2.1.](#) Ajuste normativo: 7 normas presentadas que son Reglamento Estudiantil, Estatuto Administrativo, Política de Género, Política de Bienestar y la aprobación del Régimen de Matrículas (Acuerdo Superior 008 de 2020), Estatuto de Contratación (Acuerdo Superior 027 de 2020), Estatuto General (Acuerdo Superior 003 de 2021).
- ✓ [Meta 1.3.1.](#) Estructura organizacional: Radicada al Consejo Superior el 11 de diciembre de 2020.

Metas en ejecución

Igualmente se presenta un avance significativo de la [meta 1.1.1](#) Plan de Desarrollo Institucional, la cual se tiene previsto presentar la propuesta al Consejo Superior en el mes de julio del presente año, según el cronograma establecido.

❖ **Estrategia 2. Calidad y competitividad universitaria.**

Con relación a esta estrategia, que es la que más metas abarca del PAI 2019-2021, a la fecha cuenta con el 60% de las metas cumplidas, es decir 8 de 14, relacionadas principalmente con:

Metas cumplidas

- ✓ [Meta 2.1.1.](#) Plan de Desarrollo Profesorado 2021-2024: Avalado por parte del Consejo Académico en sesión extraordinaria N° 007 de 2021.
- ✓ [Meta 2.1.3.](#) Se diseñó el Plan Institucional de Convocatorias Internas para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo 2021, el cual incluye seis (6) convocatorias, las cuales financian proyectos de investigación que promueven el proceso de escalafón docente. El plan Institucional de Convocatoria y sus términos de referencia fueron aprobados por el Consejo

Institucional de Investigaciones mediante Sesión ordinaria 006 del 20 de mayo del presente año.

- ✓ [Meta 2.2.1.](#) Para el cumplimiento de esta meta se desarrolló el programa de fomento a la investigación para la calidad académica y la formación de nuevos investigadores, el cual contempla dos convocatorias internas, la primera es la convocatoria permanente para la financiación de proyectos de investigación de maestría y doctorado; y la segunda es la convocatoria interna jóvenes investigadores.
- ✓ [Meta 2.3.1.](#) Programa de seguimiento a egresados: El cual fue elaborado y presentado en la sesión extraordinaria N° 041 de 2020 del Consejo Académico.
- ✓ [Meta 2.4.2.](#) Se ofrecieron 5 cursos totalmente virtuales para la oferta en la región, lo cual supera la meta establecida.
- ✓ [Meta 2.6.1.](#) El documento de lineamientos para formulación y evaluación de resultados de aprendizaje fue presentado ante el Consejo Académico y avalado por el mismo, en sesión extraordinaria N° 050 del 7 de diciembre de 2020.
- ✓ [Meta 2.6.2.](#) En la plataforma Moodle están cargados 1.476 cursos, de los cuales 161 no tienen actividad, lo que se traduce en que el 84.7% de los cursos están siendo usados por profesores y estudiantes por tanto cuentan con los contenidos curriculares, superando el 15% previsto en el plan.
- ✓ [Meta 2.7.1.](#) A mediados del mes de junio se culminó la evaluación de programas a la comunidad universitaria. El 28 de junio se realizó la remisión formal vía correo electrónico a los miembros del Consejo Institucional de Bienestar.

Metas en ejecución

Con relación a la [meta 2.1.2](#) de convocatoria docente, con ocasión de la publicación Resolución Rectoral N° 0393, el proceso de consolidación y publicación de los perfiles avanza hasta una revisión y aval preliminar, toda vez que por solicitud de los estudiantes, se realizó cesación temporal del proceso de expedición de los actos administrativos por medio de los cuales se aprueban los perfiles para el Concurso Docentes de Planta 2021 y a través del cual se daría apertura oficial de la convocatoria al mencionado concurso.

Igualmente, la [meta 2.1.4](#) sobre la aplicación de la herramienta de seguimiento continúa en ejecución, toda vez que aún no finaliza el periodo asignado para la aplicación de los respectivos planes de mejoramiento.

Al respecto de la [Meta 2.4.1.](#), teniendo en cuenta que la línea base es la Especialización en Gestión de Proyectos, se logró ofertar 2 programas nuevos en el municipio de Granada, según informe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, logrando un avance significativo.

El Plan de Internacionalización establecido en la [Meta 2.5.1.](#) lleva un avance total a la fecha del 81%, quedando un 9% restante para lograr la meta establecida.

Respecto a la meta [Meta 2.7.2.](#), el modelo de gestión de la permanencia y graduación lleva un avance total a la fecha del 28%, quedando un 2% restante para lograr la meta establecida, teniendo en cuenta que la línea base es 30%.

Por último, la [Meta 2.8.1.](#) relacionada con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica - SIACA, fue aprobado mediante Acuerdo Superior 002 del 2021. En estos momentos la Secretaría Técnica de Acreditación junto con el Sistema Integrado de Gestión, se encuentra en proceso de

implementación y se estableció una metodología a través de una matriz que está por presentar a las instancias pertinentes del Comité Institucional de Acreditación.

❖ Estrategia 3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional

Esta estrategia es una de las que presenta mayor avance en el PAI 2019-2021, dado que la mayoría de sus metas se encuentran cumplidas, especialmente por el trabajo realizado por la Dirección General de Investigaciones, que son:

Metas cumplidas

- ✓ [Meta 3.1.1.](#) Se elaboró y consolidó la Agenda Institucional de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, avalado por el Consejo Académico en la sesión extraordinaria N° 038 del 22 de septiembre de 2020.
- ✓ [Meta 3.1.2.](#) La Dirección General de Investigaciones desde el año 2019, ha venido realizando el acompañamiento a los proyectos que se han presentado a las convocatorias realizadas por Minciencias para ser financiados por el Sistema General de Regalías. Bajo este contexto, en el año 2020 la Universidad de los Llanos participó en la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia corte II, con 6 propuestas de investigación, superando así la meta establecida para el trienio.
- ✓ [Meta 3.2.1.](#) Se diseñaron dos Planes Institucionales de Convocatoria Internas para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo, uno para el año 2020 y otro para el 2021, dando cumplimiento a la meta.
- ✓ [Meta 3.2.2.](#) Se tiene la propuesta de Acuerdo Superior del reglamento de grupos de investigación de la Universidad de los Llanos, la cual fue aprobada por Consejo Institucional de Investigaciones mediante sesión ordinaria 006 del 20 de mayo del 2021 y actualmente se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del Consejo Académico. El reglamento de grupos de investigación contiene el mecanismo de incentivos para promover la categorización de los grupos de investigación y docentes investigadores en el SNCTI.
- ✓ [Meta 3.2.3.](#) Se cuenta con la institucionalización de 5 redes académicas y de investigación, las cuales pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud. En este sentido, las redes fueron aprobadas por el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria No.037 del 2020.
- ✓ [Meta 3.3.2.](#) Se consolidaron 9 alianzas a través de convenios con actores públicos y privados, superando la meta establecida.
- ✓ [Meta 3.3.3.](#) Con el liderazgo de la Dirección General de Proyección Social se realizó el proceso de evaluación de la políticas de proyección social en el marco del PEI; dicha evaluación fue socializada en el marco de la sesión ordinaria Consejo Institucional de Proyección Social de fecha 31 de mayo de 2021.
- ✓ [Meta 3.3.5.](#) La meta actualmente está cumplida, avanzando en la centralización y articulación de la comunicación con diferentes oficinas de la Universidad. Así mismo, se continúa en la ejecución de estrategias de comunicación y producción de contenidos institucionales, cumpliendo con las necesidades de información en la Universidad.

Metas en ejecución

En cuanto a la [meta 3.3.1](#) relacionada con el portafolio de servicios, se cuenta con un documento previo el cual está en proceso de diseño para su posterior aprobación por parte del Consejo Institucional de Proyección Social.

Igualmente la [meta 3.3.4](#), relacionada con el estudio de impacto cuenta con un avance significativo en el proceso de análisis de la información de las fuentes secundarias, de las fuentes primarias aún está en recolección de datos, por tal razón este análisis más el de la triangulación de datos aún está pendiente. Dentro de los entregables se establecen tres informes, dos están completados y uno está en proceso de construcción.

❖ Estrategia 4. Eficiencia en el uso de los recursos financieros

Frente al desfinanciamiento a la educación superior por parte del Estado, la Universidad ha tomado medidas en diferentes sentidos para lograr que la Institución se mantenga operativa y en capacidad de cumplir con su misión. Por esta razón, se ha venido trabajando, principalmente, en la diversificación de los ingresos, la adecuada y correcta adquisición de los bienes y los servicios que requiere la entidad para hacer uso eficiente de los mismos y finalmente, la búsqueda de una inyección de recursos de inversión mediante la renovación o ampliación de la estampilla actual, lo cual se evidencia en el cumplimiento a cabalidad de todas las metas que componen esta estrategia, a saber:

Metas cumplidas

- ✓ [Meta 4.1.1](#). La Universidad presentó 4 propuestas de proyecto de Ley que buscaban la renovación o ampliación del recurso de estampilla consolidado actualmente en la Ley 1178 de 2007, la cual fue aprobada mediante Ley 2076 del 8 de enero de 2021.
- ✓ [Meta 4.2.1](#). Aprobado mediante Acuerdo Superior N° 001 de 2021.
- ✓ [Meta 4.2.2](#). Se realizó un análisis financiero en comparativo de los ingresos por concepto de venta de servicios de laboratorio del año 2018 a la fecha, y se evidencia un aumento en los ingresos del 58,77% lo cual sobrepasa satisfactoriamente la meta propuesta inicialmente.
- ✓ [Meta 4.2.3](#). La Universidad ha participado en 3 convocatorias externas para financiación de proyectos de inversión, principalmente de recursos del Sistema General de Regalías.

❖ Estrategia 5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad

De acuerdo con las metas que componen esta estrategia, se ha venido avanzando significativamente en el programa 5.1. Laboratorios para soportar las funciones misionales, así como la gestión realizada en las demás metas, así:

Metas cumplidas

- ✓ [Meta 5.1.2.](#) Se llevaron a cabo los procesos contractuales para la adquisición de equipos e insumos para laboratorios en el año 2020 y 2021.
- ✓ [Meta 5.1.3.](#) Se realizó la adopción del procedimiento de la Organización Nacional de Acreditación Colombiana ONAC, la creación del procedimiento de aseguramiento metrológico (*PD-GAA-78*) y creación del plan de mantenimiento y aseguramiento metrológico (*FO-GAA-278*), que es el documento de apoyo para realizar las confirmaciones metrológicas de la universidad.
- ✓ [Meta 5.1.4.](#) Mediante Resolución 1403 del 05 de diciembre de 2019, el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, otorgó la acreditación al Centro de Calidad de Aguas del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - Universidad de los Llanos.

Metas en ejecución

Actualmente la [meta 5.1.1.](#) relacionada con la implementación del sistema de laboratorios lleva un 60% de avance, quedando un 20% restante para su implementación.

Asimismo, la [meta 5.3.1.](#) presenta un avance significativo en lo que tiene que ver con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información a la fecha del 78.9%, quedando pendiente ejecutar el 2.1% restante para el cumplimiento total de la meta.

Con relación a las metas asociadas al programa de crecimiento planeado si bien no se han cumplido, han tenido unos avances significativos, a saber: la [meta 5.2.1](#) cuenta con un nuevo edificio debidamente dotado que es el Gabriel Rosas, el cual se inauguró en el año 2020. Igualmente se ha venido trabajando en mejorar las condiciones de la infraestructura de 2 edificios de la sede Boquemonte, las cuales se encuentran en obra.

Por último, la [meta 5.2.2.](#) cuenta con un documento de diagnóstico, con los parámetros que se tendrán en cuenta para el diseño del Plan de ordenamiento físico del Campus Barcelona, el cual contendrá las actividades mencionadas y las que sean necesarias y requeridas.